VI Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo A

P. Emilio Betancur Múnera

JESÚS INTÉRPRETE DE LA BIBLIA

En los años posteriores (7 D.C.) varios grupos judíos mantuvieron interpretaciones acerca del significado y práctica de la Escritura; y sobre todo de la autoridad para interpretarla. Ahora Jesús responde que él es el intérprete definitivo de la tradición. "No he venido a abolir sino a darles cumplimiento". La frase inicial del evangelio de hoy "no piensen" (no crean) es una aclaración a lo que decían los oponentes a la comunidad de discípulos.

Jesús cumple la ley y los profetas guardando él y enseñando a sus discípulos, el mandamiento del amor. Desde el amor Jesús lee las Escrituras proclamando "El Reino de Dios", por su palabra y acciones. Así la Escritura (Biblia) tiene para todo creyente una autoridad vinculante, fuente de justicia y rectitud para todo el que quiera seguir a Jesús.

Al decir "os lo aseguró, Jesús le está dando autoridad a lo que dice y valora incluso los más pequeños caracteres o rasgos del texto sagrado que tienen temporalidad "hasta que pasen al cielo y la tierra"; es decir el orden creado que ha estado dominado por el mal.

La Escritura, entonces, tiene un tiempo limitado; son autoridad hasta que se establezca el "Reino de Dios". Nada de la Biblia pasará hasta que todo lo profetizado suceda en la vida y existencia de Jesús y los creyentes.

La Biblia (Escritura) debe leerse siempre en relación con Jesucristo; quien es la clave de interpretación. De lo contrario la interpretación y enseñanza podrá ser desvirtuada.

Quienes tienen la misión de evangelizar nunca pueden pasar por alto las enseñanzas de Jesús, si no quiere ser considerado "menor" en el Reino de Jesús. Pero quienes observen y enseñen los mandamientos según son interpretados y enseñados por Jesús, será "grande" en el Reino de los cielos.

La fidelidad en el seguimiento de Jesús se encontrará con las promesas cumplidas. La fe es verificar el cumplimiento de las promesas hechas por Dios en Jesucristo y realizadas como signo en nuestros antiguos padres.

Por estar en juego el mandamiento del amor la justicia o rectitud de los que siguen a Jesús tiene que ser mayor que la de los escribas y fariseos que no va más allá del cumplimiento físico de la ley.

Vale la pena indicar que los escribas y fariseos pertenecían a la élite, al grupo que gobernaba a Israel en alianza política con Roma y cuya estructura social jerárquica mantenía la injusticia. Con tal fin los escribas interpretan y los fariseos practican una lectura cerrada de la Escritura dejando de lado la justicia, la misericordia y la fe. Así los escribas y fariseos dejaban intacta la situación de dominio romano.

Lo fundamental está en la diferencia cualitativa que hace Jesús con la interpretación de las Escrituras desde el amor. Ya las bienaventuranzas habían expresado la voluntad transformadora de Dios en relación a situaciones fundamentales del hombre.

Hay que volver siempre sobre las bienaventuranzas para saber lo que es la fe, su capacidad de cambio y renovación; además por qué se amerita creer.

Con razón Mateo identifica las bienaventuranzas como perfección (5,48). Si la comunidad cristiana no vive el espíritu de las bienaventuranzas no entrará en el Reino de los cielos ni conocerá ahora el Reino de Jesús.

El evangelio de Mateo trae seis (6) ejemplos sobre la justicia o rectitud, que exige el pertenecer al "Reino de Dios" proclamado por Jesucristo:

COSAS QUE OCURREN EN LA VIDA

5,21-26: Sobre la ira y las relaciones

5,27-30: Sobre el adulterio y la lujuria masculina

5,31-32: Sobre el divorcio y el agravio comparativo (si tu ojo, si tu mano) contra la mujer.

5,33-37: Sobre la coherencia entre palabra y acción

5,38-42: Sobre la resistencia no violenta al mal.

5,43-48: Sobre el amor a los enemigos.

Cada ejemplo comienza con una cita de la Escritura: "habéis oído que se dijo (a los antepasados), pero yo os digo.

El primer ejemplo de rectitud viene del decálogo de Moisés (Ex 20,13) "no mataras" Jesús explica el mandamiento mostrando que la cólera o rabia que se manifiesta en palabras y gestos es similar a matar, por cuanto destruye las personas y su relación con ellas; máxime cuando la hermana o hermano es un miembro de la comunidad que también sigue a Jesús. Nuestras rabias tienen un alto poder destructivo. "Quién llame a un hermano "Necio" (el que dice que no hay Dios) hace un juicio que sólo corresponde a Dios". Este es un juicio que deja al hermano fuera de toda esperanza de cambio.

Otro ejemplo corresponde al culto o arreglo de las relaciones. La interrupción del acto de culto y la ida en busca de reconciliación enfatizan la gravedad de una situación de ruptura derivada de una rabia o ira sin solucionar. No importa que ya se haya iniciado el culto; no es posible un culto sin unas relaciones saneadas.

Luego aparecen en el texto un acusador y un juez. La acción apropiada no es de cólera sino de reconciliación.

Continúa el mandamiento contra el homicidio. Jesús no aprueba el adulterio el cual destruye la misión de "una sola carne".

Jesús redefine el adulterio no sólo por el acto físico, sino también por "la mirada". "Todo el que" se refiere exclusivamente a varones.

En el corazón es dónde, ya antes del acto físico, se ha cometido el adulterio.

La mirada adúltera constituye una ofensa contra la dignidad de la mujer; y de una mujer venimos todos los hombres. El texto es también una invitación a la mujer para proteger su dignidad.

Una opción para sanar los malos deseos es la oración (Sal 51,10); otra la responsabilidad del hombre: "si tu ojo derecho te lleva a pecar, sácatelo y arrójalo de ti".

El ojo derecho era considerado como el agraciado, el bueno. Ese órgano en el texto se ha contaminado. Lo que se quiere resaltar es el peligro de la mirada más allá: "te conviene más perder un solo de tus miembros que ser echado todo al infierno". El ojo pone en peligro el bienestar de todo el cuerpo (la persona).

Además de tratar acerca de las relaciones personales Jesús interroga el poder masculino sobre la mujer.

Una cultura como la judía que dio un poder ilimitado al hombre hasta el punto que le parecía obvio la inferioridad de las mujeres; requería por parte de Jesús una palabra de justicia en las relaciones hombre-mujer.

La respuesta de Jesús, "pero yo os digo", restringe ese poder masculino por las consecuencias que tiene para la mujer.

En la antigüedad se juraba por todo. Jesús se opone a esa extendida costumbre "no jurarás en falso, sino que cumplirás lo que prometiste al Señor con juramento".

Ningún humano puede tomar a Dios como garante de su palabra; eso fue lo que el diablo pretendió con Dios en las tentaciones: obligar a Dios a actuar de un modo determinado (Mt 4,5-7). Los juramentos son diabólicos en su pretensión. Tampoco se puede jurar por Jerusalén, Ciudad del gran rey.

Los juramentos no sólo son inadmisibles en cuanto ponen a Dios ante una obligación, sino que procuran manipular a Dios; y además no sirven para nada porque son un signo de la debilidad y torpeza humana.

A los creyentes, particularmente quienes viven en comunidad la palabra tiene que ser sincera para que construyan convivencia, refuercen los lazos comunitarios y hagan fiable la comunicación.

La palabra sincera con Dios y los hermanos (as) hace parte de la rectitud, característica a su vez, de la pertenencia al "Reino".

La palabra sincera hace que la comunidad sea alternativa a formas de vida de la ciudad, el barrio o pueblo, frente a la mentira de la sociedad y la manipulación de la palabra o la información.

"Digan siempre si, cuando es sí, y no, cuando es no. Lo que se diga demás, viene del Maligno" (palabra del Señor). La interpretación que Jesús hace de la palabra (Biblia) desde su persona y ministerio es la sabiduría "no de este mundo ni de quienes lo dominan sino la que ha estado oculta y nos conduce a la gloria si los que dominan al mundo lo hubieran conocido no habían crucificado al Señor de la gloria" (1 Cor 2,6-10).

"Si tú quieres puedes guardar los mandamientos; permanecer fiel a ellos es cosa tuya. Delante de ti está la muerte y la vida; te será dado lo que escojas (primera lectura).

PREFIERA LA FIDELIDAD.

Hay dos valores primordiales la libertad y la responsabilidad, los cuales son dos prerrogativas de la persona humana. A pesar de que son fuertemente establecidos y reclamados, son también contestados y reconocidos como restringidos por un conjunto de factores sicológicos, sociales y otros. El ser humano es libre, pero ¿libre de qué, y hasta qué punto? ¿Cómo se ejerce y expresa esta libertad? ¿Es por la posibilidad y el derecho de escoger todo y cualquier cosa?

La otra prerrogativa, radicalmente opuesta a la primera, a la libertad humana es tan grande que puede resistir toda iniciativa e influencia de Dios o escogencia personal; de hecho negar a Dios, reducir a Dios a una abstracción. En ambos casos, el misterio no se confronta realmente. La libertad humana o la libertad de Dios se eliminan, es todo. Estas dos formas son finales muertos.

EVANGELIO MATEO 5, 17-37

En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: "No crean que he venido a abolir la ley o los profetas; no he venido a abolirlos, sino a darles plenitud. Yo les aseguro que antes se acabarán el cielo y la tierra, que deje de cumplirse hasta la más pequeña letra o coma de la ley. Por lo tanto, el que quebrante uno de estos preceptos menores y enseñe eso a los hombres, será el menor en el Reino de los cielos; pero el que los cumpla y los enseñe, será grande en el Reino de los cielos. Les aseguro que si su justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, ciertamente no entrarán ustedes en el Reino de los cielos.

Han oído ustedes que se dijo a los antiguos: No matarás y el que mate será llevado ante el tribunal. Pero o les digo: Todo el que se enoje con su hermano, será llevado también ante el tribunal; el que insulte a su hermano, será llevado ante tribunal supremo, y el que lo desprecie, será llevado al fuego del lugar de castigo.

Por lo tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo que tu hermano tiene alguna queja contra ti, deja tu ofrenda junto al altar y ve primero a reconciliarte con tu hermano, y vuelve luego a presentar tu ofrenda. Arréglate pronto con tu adversario, mientras vas con él por el camino; no sea que te entregue al juez, el juez al policía y te metan a la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último centavo.

También han oído ustedes que se dijo a los antiguos: No cometarás adulterio; pero yo les digo que quien mire con malos deseos a una mujer, ya cometió adulterio con ella en su corazón. Por eso, si tu ojo derecho es para ti ocasión de pecado, arráncatelo y tíralo lejos, porque más te vale perder una parte de tu cuerpo y no que todo él sea arrojado al lugar de castigo. Y si tu mano derecha es para ti ocasión de pecado, córtatela y arrójala lejos de ti, porque más te vale perder una parte de tu cuerpo y no que todo él sea arrojado al lugar de castigo.

También se dijo antes: El que se divorcie, que le dé a su mujer un certificado de divorcio; pero yo les dijo que el que se divorcia , salvo el caso de que vivan en unión ilegítima, expone a su mujer al adulterio y el que se casa con una divorciada comete adulterio.

Han oído ustedes que se dijo a los antiguos: No jurarás en falso y le cumplirás al Señor lo que le hayas prometido con juramento. Pero yo les digo: No juren de ninguna manera, ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es donde él pone los pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del gran Rey.

Tampoco jures por tu cabeza, porque no puedes hacer blanco o negro uno solo de tus cabellos. Digan simplemente sí, cuando es sí; y no, cuando es no. Lo que se diga de más, viene del maligno”.